

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 5 de febrero de 2019, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, por el que se notifica la resolución aprobatoria del expediente de información pública y definitivamente del proyecto de concentración de vertidos y pliego de bases de la EDAR de Guarromán.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido del interesado que se recoge en el anexo, por el presente anuncio se les notifica la Resolución de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua de fecha 2 de noviembre de 2018 por la que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de «concentración de vertidos y pliego de bases de la EDAR de Guarromán» Clave A5.323.951/2111, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Gerencia Provincial de Aguas de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sita en la C/ Doctor Eduardo García Triviño, núm. 15, de Jaén.

Contra esta resolución podrán interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, recurso de reposición ante la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124, en relación con la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

A N E X O

Relación de interesados

- Apellidos y nombre: Carmona Manzanero, Domingo.

Jaén, 5 de febrero de 2019.- El Delegado (Disp. Transit. 1.ª Decreto Presid. 2/2019), Juan Eugenio Ortega Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»